



Parte de Prensa N°10

Promociones vigentes

Aboná todos los impuestos hasta en tres cuotas sin interés

Rentas mantiene un acuerdo con el Banco Macro que permite financiar el pago de impuestos provinciales hasta en 3 cuotas sin interés, con tarjetas de crédito de esa institución bancaria.

De esta manera los titulares de tarjetas de crédito emitidas por este banco, podrán financiar el pago de los impuestos provinciales hasta en 3 cuotas sin interés, hasta el 31 de diciembre del corriente año.

Para acceder a la promoción, el contribuyente debe ingresar al sitio web www.rentasjujuy.gob.ar, desde el "Ingreso con clave fiscal" generar la liquidación correspondiente y abonar desde la plataforma de Macro Click de Pago, mientras que en el caso del impuesto inmobiliario, podrás hacerlo desde el sitio web, sin clave fiscal, seleccionando el botón "Pagar Impuesto Inmobiliario".

Asimismo, para la cancelación de anticipos del impuesto inmobiliario, si abonas a través de la opción "Medios de pagos digitales", se suma la bonificación del 5% para quienes no registren deuda anterior.

Brindar facilidades para el pago de obligaciones y sumar trámites a través del sitio web, son prioridades de esta Dirección, convencidos de que la utilización de la tecnología conducirá a optimizar la calidad de todos los servicios, siguiendo los lineamientos esgrimidos por el gobernador, en el sentido de la adopción de la tecnología como medio y camino, encarando y liderando la transformación digital para la optimización de la calidad de los servicios que se prestan a la comunidad.

"Apostamos a un Estado electrónico simple y eficiente para avanzar así a un Estado inteligente al servicio de los ciudadanos".